

<b>TITULO V LGCG_NOR_01_14_001</b>	
<b>Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos</b>	
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos 2023</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>98,663,322.00</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1,117,000.00</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	0.00
Impuesto sobre diversiones y espectaculos publicos	0.00
Impuesto sobre rifas, sorteos, loterias y concursos	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	1,033,000.00
Impuesto predial	1,030,000.00
Impuesto sobre divicion y lotificacion de inmuebles	3,000.00
Impuestos sobre la produccion, el consumo y las transacciones	0.00
Explotacion de marmoles, canterra, pizarras, basaltos, cal entre otras	0.00
Impuestos sobre adquisiciones de bienes inmuebles	0.00
Impuestas de fraccionamientos	0.00
Accesorios de impuestos	84,000.00
Recargos	70,000.00
Multas	11,000.00
Gastos de ejecucion	3,000.00
Otros impuestos	0.00
Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales en anteriores pendientes de liquidacion a pago	0.00
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0.00</b>
<b>Derechos</b>	<b>1,116,000.00</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	100,000.00
Ocupacion, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio publico del municipio	0.00
Explotacion, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	0.00
Comercio ambulante	100,000.00
Derechos por prestacion de servicios	926,000.00
Por servicio de panteones	95,000.00
Por servicios de seguridad publica	0.00
Por servicios de transporte publico	8,000.00

<b>TITULO V LGCG_NOR_01_14_001</b>	
<b>Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos</b>	
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos 2023</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>98,663,322.00</b>
Por servicio de transito y vialidad	3,000.00
Por servicio de proteccion civil	0.00
Por servicios de obra publica y desarrollo urbano	25,000.00
Por servicios catastrales y practicas de avaluos	14,000.00
Por la expedicion de licencias o permiso para establecimientos de anuncios	0.00
Constancias de factibilidad para el funcionamiento de establecimientos	0.00
Por servicios en materia ambiental	0.00
Por la expedicion de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas entre otras	37,000.00
Por pago de concesion, traspaso, cambios de giros en los mercados publicos municipales	0.00
Por servicio de alumbrado publico	40,000.00
Por servicios de agua potable (servicio centralizado)	704,000.00
Por servicios de cultura (casa de la cultura)	0.00
Por servicios de juventud y deporte	0.00
Accesorios de Derechos	90,000.00
Recargos	90,000.00
Gastos de ejecucion	0.00
<b>Productos</b>	<b>110,000.00</b>
Productos	110,000.00
Capitales y valores	30,000.00
Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares	70,000.00
Formas valoradas	10,000.00
Enajenacion de bienes muebles	0.00
Enajenacion de bienes inmuebles	0.00
Otros productos	0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>116,000.00</b>
Aprovechamientos	116,000.00
Bases para licitacion y movimientos padrones municipales	6,000.00
Por arrastre y pension de vehiculos infraccionados	0.00
Indemnizaciones	0.00
Multas	50,000.00

TITULO V LGCG_NOR_01_14_001	
Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos	
Iniciativa de Ley de Ingresos 2023	
TOTAL	98,663,322.00
Otros aprovechamientos	60,000.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	96,204,322.00
Participaciones	56,127,186.00
Fondo General de participaciones	24,614,547.00
Fondo de Fomento Municipal	27,009,912.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	501,721.00
Impuesto especial sobre producción y servicios	1,526,336.00
IEPS gasolinas y diesel	385,198.00
Fondo ISR participable (artículo 3-B LDF)	2,089,472.00
Aportaciones	39,335,692.00
Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	24,404,803.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios FORTAMUN	14,930,889.00
Convenios	0.00
Convenios con la federación	0.00
Intereses de convenios con la federación	0.00
Convenios con Gobierno del Estado	0.00
Intereses de convenios con Gobierno del Estado	0.00
Convenios con municipios	0.00
Intereses de convenios con municipios	0.00
Convenios con paramunicipales	0.00
Intereses de convenios con paramunicipales	0.00
Convenios con beneficiarios	0.00
Intereses de convenios con beneficiarios	0.00
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	741,444.00
Tenencia o uso de vehículos	1,046.00
Fondo de Compensación ISAN	70,374.00

<b>TITULO V LGCG_NOR_01_14_001</b>	
<b>Norma para armonizar la presentacion de la informacion adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos</b>	
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos 2023</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>98,663,322.00</b>
Impuesto sobre automoviles nuevos	381,614.00
ISR por la enajenacion de bienes inmuebles (art.126 LISR)	288,410.00
Alcoholes	0.00
Impuesto a la venta final de Bebidas Alcoholicas	0.00
Convenios de colaboracion en materia de administracion del regimen de incorporacion fiscal	0.00
Multas no fiscales	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>